



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 118, fecha: jueves, 25 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DE LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LUDOTECA MUNICIPAL EN DOS CENTROS MUNICIPALES (CON-3412) HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1490

Con fecha 21 de junio de 2020 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado la siguiente Resolución:

Exp: 1242/2018
CON: 3412

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Con fecha 13 de marzo de 2020 por Decreto de Alcaldía-Presidencia se acordó la suspensión total del contrato de servicio de ludoteca municipal en dos centros municipales [CON-3412], derivada de la crisis sanitaria ocasionada por el virus COVID-19, siendo prorrogada su suspensión mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 6 de abril de 2020 hasta tanto concluyera el Estado de Alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo,

Finalizadas en la provincia de Guadalajara las fases de desescalada del Estado de Alarma previstas en el Plan de Transición hacia la Nueva Normalidad, acordado el 28 de abril de 2020 por el Consejo de Ministros del Gobierno de España,



Vista la solicitud presentada el 18 de junio de 2020 por la mercantil adjudicataria instando una segunda prórroga de la suspensión hasta el 1 de septiembre de 2020 con fundamento en la incompatibilidad de la reanudación de la ejecución con las medidas sanitarias derivadas del COVID-19,

Actuando como órgano de contratación en ejercicio de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 28 de junio de 2019, RESUELVO:

Único.- Prorrogar la vigencia de la suspensión acordada por Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 13 de marzo de 2020 del contrato de prestación del servicio de ludoteca municipal en dos centros municipales (CON-3412) hasta el 1 de septiembre de 2020.

Guadalajara, a 23 de junio de 2020. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Alberto Rojo Blas